

SIEMPREVERDE S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017

A.- RESUMEN DE POLITICAS Y NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

La compañía **Siempreverde S.A.**, inicia sus operaciones comerciales mediante Escritura Pública e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de septiembre de 2016. La compañía se dedica al desarrollo y explotación forestal y agrícola.

1.- Base de presentación de los estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con la aprobación del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

2.- Desembolso de Efectivo

Los desembolsos se realizan por anticipos y cancelación a Proyectos y Obras de clientes, los cuales son considerados por medio de Flujo de Caja.

3.- Propiedad – Planta y Equipos y Depreciaciones

Las Maquinarias, Equipos y Otros, son de exclusiva propiedad de la compañía. Las depreciaciones fueron registradas de acuerdo con los porcentajes establecidos por las leyes tributarias vigentes, tales como:

Activo	Porcentaje	Vida Útil
Edificios	5 %	20 años
Muebles y Enseres	10 %	10 años
Vehículos	20 %	5 años
Equipos de Computación	33 %	3 años

B.- CAJA – BANCOS

	Año 2016	Año 2017
Caja	-	-
Banco Internacional	8.336,62	12.549,53
Total	8.336,62	12.549,53

C.- CUENTAS POR COBRAR

	Año 2016	Año 2017
Cuentas por Cobrar	(1) 113.500,00	190.000,00
Intereses por Cobrar	(2) 5.510,00	6.046,66
Anticipo a Proveedores	(3) 0,00	3.652,45
Total	119.010,00	199.699,11

(1) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a Valores Colocados a Terceros.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a los intereses generados por Valores Colocados a Terceros.

(3) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a valores pagados por en calidad de anticipos a los proveedores del año 2017.

D.- IMPUESTOS FISCALES

	Año 2016	Año 2017
Crédito Tributario por Impuestos	(1) 1.741,12	1.432,96
Total	1.741,12	1.432,96

(1) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde al crédito generado por retenciones en la fuente en ventas.

E.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía no registra Inventarios.

F.- ACTIVOS FIJOS

Rubros	Saldo Al 31/12/16	Saldo Al 31/12/17
Propiedades, Planta y Equipos		
Base Celular y Antena	300,00	300,00
Estación Meteorológica	0,00	353,40
Hacienda	300.000,00	300.000,00
Total P.P. y E.	300.300,00	300.653,40
Menos:		
Depreciación Acumulada	0,00	0,00
Activos Biológicos		
Arboles de Teca	900.000,00	919.775,81
Total Activos Biológicos	900.000,00	919.775,81
Activos Fijos Neto:	1'200.300,00	1'220.429,21

G.- CUENTAS POR PAGAR – LOCALES

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no registra Cuentas por Pagar – Locales.

H.- CUENTAS POR PAGAR - IMPUESTOS

	Año 2016	Año 2017
Retenciones en la Fuente	(1) 151,10	471,25
Retenciones de IVA	(2) 699,14	6,48
Impuesto a la Renta	(3) 770,83	20.614,13
Total	1.621,07	21.091,86

(1) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a las Retenciones en la Fuente realizadas en compras, liquidadas en mes próximo.

(2) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a las Retenciones de IVA realizadas en compras, liquidadas en mes próximo.

(3) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde al Impuesto a la Renta determinado en la Conciliación Tributaria del año 2017 y liquidada en el año 2018.

I.- CUENTAS POR PAGAR – L.P.

	Año 2016	Año 2017
Varios Acreedores	(1) 200,00	8.122,00
Total	200,00	8.122,00

(1) Al 31 de diciembre del 2017, este saldo corresponde a valores adeudados a los accionistas.

J.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el Capital Social suscrito y pagado de la compañía **Siempreverde S.A.**, es de US \$ 800,00, el mismo que consiste en 800 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas y suscritas y en circulación, cuyo valor nominal es de US \$ 1,00 cada una.

Nombres	No de Acciones	Total
Holding Virtual Virtualhol S.A.	680	680,00
Retratorec S.A.	120	120,00
Total	800	800,00

K.- RESERVA LEGAL

La Ley de Compañía del Ecuador, en el Artículo 297, determina que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal por lo menos el 10% de la Utilidades, después de realizar la provisión del 15% de Utilidades a los Trabajadores y del 22% del Impuesto a la Renta.

Muy Atentamente



Héctor A. Sanabria Andretta
Gerente General

Guayaquil, marzo 29 del 2018